

GOBIERNODE LA PROVINCIA DE BUENOS A IRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición
Número:
Referencia: FIN RECONOCIMIENTO CLARA LILIANA DR ES 49 DNI 16913017
Vista la solicitud presentada por el Inspectora del área, y;
CONSIDERANDO:
- Que se confeccionó la DI-2022-24131417-GEDEBA-SADBERADGCYE con número especial DISPO-2022-27-GDEBA-SADBERADGCYE y que ésta posee errores en cuanto a su fecha de fin de reconocimiento de funciones;
- Que, la Dirección de Jornada Completa de la Escuela de Educación Secundaria Nº 49 del distrito de Berazategui, se encontraba descubierta por Licencia de la directora VEGA MIRTA MIRIAM DNI 17512684 y se ha reintegrado a sus funciones;
 Que, desde el 25/2/22 hasta el 20/7/2022 la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL Nº 27169130170, PROFESORA DE INGLES Titular de la Escuela de Educación Secundaria Nº 49 del distrito de Berazategui, desempeñó todas las tareas inherentes al cargo de directora;
- Que en consecuencia es de aplicación lo establecido en el artículo 75º inciso 15 y 16 de estatuto del docente, Ley 10.579 y Decretos Reglamentarios;
- Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;
- Por ello;

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE:

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la DI-2022-24131417-GEDEBA-SADBERADGCYE con número especial DISPO-2022-27-GDEBA-SADBERADGCYE

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño a cargo de Funciones Jerárquicas de DIRECTOR DE JORNADA COMPLETA en la Escuela de Educación Secundaria N° 49 del distrito de Berazategui, desde el 25/2/2022 hasta el 20/7/22 a la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL N° 27169130170 en los términos del Art. 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente y decretos reglamentarios.

ARTICULO 3°: Establecer que la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL N° 27169130170 deberá reintegrarse a las funciones de sus módulos titulares

BERAZATEGUI – ES Nº 49 –PF - ING- 2 MOD - 4º B - T M

BERAZATEGUI – ES Nº 49 –PF - ING- 2 MOD - 4º A - T T

BERAZATEGUI – ES Nº 49 –PF - ING- 2 MOD - 5º A - T T

BERAZATEGUI – ES Nº 49 –PF - ING- 2 MOD - 6° A - T T

ARTICULO 4°: Registrar esta disposición que será desglosada para su archivo en esta

----- Secretaría de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación Secundaria, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.